

CIRCULAR Modificatoria 15/22 de la Única de Seguros y Fianzas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- HACIENDA.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

CIRCULAR MODIFICATORIA 15/22 DE LA ÚNICA DE SEGUROS Y FIANZAS

(Anexos 34.1.21-b y 34.4.3.)

La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 107, 256, 366, fracciones II y X, 372, fracciones VI, IX y XLII, 373 y 381 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, y

CONSIDERANDO

Que en términos de lo establecido en el artículo 107 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en concordancia con el Capítulo 34.1. de la Circular Única de Seguros y Fianzas, es competencia de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas llevar el Registro General de Reaseguradoras Extranjeras en el que aparecen las reaseguradoras de primer orden del exterior que reúnen requisitos de solvencia y estabilidad para efectuar las operaciones y cumplir con la diversificación de las responsabilidades que las instituciones y sociedades mutualistas de seguros e instituciones de fianzas del país asuman; lo cual implica dar seguimiento, entre otros, a los movimientos de inscripción, cancelación y cambios en la situación jurídica que presenten tales entidades del exterior.

Que en términos de lo previsto en la Disposición 34.4.3 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, la información relativa a las Oficinas de Representación autorizadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para establecerse en la República Mexicana, de conformidad con el artículo 108 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se da a conocer a través del Anexo 34.4.3 de la mencionada Circular.

Que resulta necesario mantener actualizados los Anexos 34.1.21-b y 34.4.3. de la Circular Única de Seguros y Fianzas, con la información relativa al otorgamiento de inscripción en el Registro General de Reaseguradoras Extranjeras de las reaseguradoras de primer orden del exterior que reúnan los requisitos de solvencia y estabilidad para efectuar las operaciones y cumplir con la diversificación de las responsabilidades que las instituciones y sociedades mutualistas de seguros e instituciones de fianzas del país asuman, así como de cambios en la situación jurídica que presenten tales entidades del exterior; asimismo, sobre la información que dichas reaseguradoras proporcionan a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas respecto de las Oficinas de Representación autorizadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para establecerse en la República Mexicana, de conformidad con el artículo 108 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas ha resuelto expedir la siguiente modificación a la Circular Única de Seguros y Fianzas en los siguientes términos:

CIRCULAR MODIFICATORIA 15/22 DE LA ÚNICA DE SEGUROS Y FIANZAS

(Anexos 34.1.21-b y 34.4.3.)

ÚNICA. - Se modifican los Anexos 34.1.21-b y 34.4.3. de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

TRANSITORIA

ÚNICA. - La presente Circular Modificatoria entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Lo anterior se hace de su conocimiento, con fundamento en los artículos 107, 256, 366, fracciones II y X, 372, fracciones VI, IX y XLII, 373 y 381 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Atentamente

Ciudad de México, a 16 de diciembre de 2022.- El Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, **Ricardo Ernesto Ochoa Rodríguez**.- Rúbrica.

ANEXO 34.1.21-b.

INSCRIPCIONES, CANCELACIONES, CAMBIOS DE DENOMINACIÓN O UBICACIÓN Y DE SITUACIÓN JURÍDICA DE ENTIDADES ASEGURADORAS Y REASEGURADORAS DEL EXTRANJERO INSCRITAS EN EL RGRE

Del 1 de septiembre al 15 de diciembre de 2022

a) Otorgamiento de inscripción.

...

Oficio SHCP/CNSF	Fecha	Asunto
06-C00-41100-08646/2022	21/09/2022	Se otorga la inscripción a CHAUCER INSURANCE COMPANY, DESIGNATED ACTIVITY COMPANY, con número de registro RGRE-1283-22-C0000
06-C00-41100-10408/2022	04/11/2022	Se otorga la inscripción a AXA, S.A., con número de registro RGRE-1284-22-C0000

b) Cancelación de inscripción

...

Oficio SHCP/CNSF	Fecha	Asunto
06-C00-41100-10489/2022	06/12/2022	Se cancela la inscripción de AXA GLOBAL RE, con número de registro RGRE-1128-14-328973
06-C00-41100-11787/2022	07/12/2022	Se cancela la inscripción de AXA XL RESSEGUROS S.A., con número de registro RGRE-1199-16-C0000
06-C00-41100-11529/2022	07/12/2022	Se cancela la inscripción de SCOR SWITZERLAND AG, con número de registro RGRE- RGRE-594-02-324647

c) Cambio de denominación o ubicación.

...

Oficio SHCP/CNSF	Fecha	Asunto
06-C00-41100-07545/2022	13/09/2022	Se tomó nota del cambio de denominación de AXA XL INSURANCE COMPANY UK LIMITED (antes XL CATLIN INSURANCE COMPANY UK LIMITED) RGRE-889-05-326704.
06-C00-41100-10243/2022	28/10/2022	Se tomó nota del cambio de denominación de HELVETIA GLOBAL SOLUTIONS LTD (también denominada HELVETIA GLOBAL SOLUTIONS AG O HELVETIA GLOBAL SOLUTIONS SA) (antes HELVETIA SCHWEIZERISCHE VERSICHERUNGSGESELLSCHAFT IN LIECHTENSTEIN AG, (también denominada HELVETIA SWISS INSURANCE COMPANY IN LIECHTENSTEIN LTD, O HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA DE SEGUROS EN LIECHTENSTEIN), RGRE-1273-21-C0000.

06-C00-41100-11532/2022	07/12/2022	Se tomó nota del cambio de denominación de THE UNITED KINGDOM MUTUAL STEAM SHIP ASSURANCE ASSOCIATION LIMITED (antes THE UNITED KINGDOM MUTUAL STEAM SHIP ASSURANCE ASSOCIATION (EUROPE) LIMITED, RGRE-1277-21-C0000.
-------------------------	------------	---

d) Cambios de situación jurídica

...

Oficio SHCP/CNSF	Fecha	Asunto
06-C00-41100-11452/2022	07/12/2022	Se tomó nota del cambio de situación jurídica de AUSTRAL RESSEGURADORA S.A. derivado del cambio que sufrió su estructura accionaria.
06-C00-41100-07799/2022	06/09/2022	Se tomó nota del cambio de situación jurídica de SWISS REINSURANCE COMPANY LTD, derivado de la modificación de sus estatutos sociales
06-C00-41100-11528/2022	30/11/2022	Se tomó nota del cambio de situación jurídica de SCOR SE, derivado de la fusión que ha llevado a cabo con SCOR SWITZERLAND AG.

ANEXO 34.4.3**RELACIÓN DE OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DE REASEGURADORAS EXTRANJERAS EN OPERACIÓN****Al 15 de diciembre de 2022**

No.	Oficina de Representación	Número de registro de la Reaseguradora Extranjera
1	HANNOVER RÜCK SE	RGRE-1177-15-299927
2	GENERAL REINSURANCE AG.	RGRE-012-85-186606
3	MAPFRE RE COMPAÑÍA DE REASEGUROS, S.A.	RGRE-294-87-303690
4	MUENCHENER RÜCKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	RGRE-002-85-166641
5	ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	RGRE-1130-14-321014
6	PARTNER REINSURANCE COMPANY LTD	RGRE-446-97-318415
7	RGA REINSURANCE COMPANY	RGRE-376-94-316539
8	STARR INDEMNITY & LIABILITY COMPANY	RGRE-1003-09-327405
9	STARR INSURANCE & REINSURANCE LIMITED	RGRE-1126-13-328961
10	WESTPORT INSURANCE CORPORATION	RGRE-203-85-300177
11	LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	RGRE-210-85-300184
12	LLOYD'S	RGRE-001-85-300001
13	BERKLEY INSURANCE COMPANY	RGRE-405-97-319746
14	OCEAN INTERNATIONAL REINSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-1185-15-329063

15	SWISS REINSURANCE AMERICA CORPORATION	RGRE-795-02-324869
16	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-003-85-221352
17	SCOR SE	RGRE-501-98-320966